



100-GCIA-

Ibagué, 16 de noviembre de 2018

Doctor
LUIS EDUARDO VILLAREAL DIAZ
Secretario General
Asamblea Departamental del Tolima
Ciudad

Asunto: Respuesta a citación

Respetado doctor Villareal,

Con fecha 13 de noviembre de 2018 recibí comunicación SG 377 suscrita por el Secretario General de la Asamblea Departamental del Tolima, en el cual me invita a sesión plenaria para el día 19 de noviembre de 2018 para dar respuesta a un cuestionario de 58 preguntas sobre la situación fiscal y financiera del hospital, los recursos asignados y girados por la nación y el departamento, la cartera por entidad, el impacto del programa de saneamiento fiscal y financiero, los proyectos presentados por el hospital y la oferta de servicios.

De acuerdo con los lineamientos definidos por el superintendente delegado para las medidas especiales según comunicación No. 2-2015-091560, fechada el 9 de septiembre de 2015, "... los agentes especiales ejercen funciones públicas transitorias, sin perjuicio de la aplicabilidad, cuando sea el caso, de las reglas de derecho privado a los actos que ejecuten en nombre de la entidad objeto de la toma de posesión.

De acuerdo con lo anterior, se solicita atender las normas antes relacionadas, en especial abstenerse de participar en reuniones o eventos con candidatos a cargos de elección popular y a rendir información, conceptos o declaraciones solicitadas por miembros de cuerpos colegiados o corporaciones públicas, sin la debida autorización de la Superintendencia Delegada para las Medidas Especiales de la Superintendencia Nacional de salud..."

En consecuencia y de acuerdo a los lineamientos de la Superintendencia Nacional de Salud, procedo a enviar respuesta a las preguntas formuladas, debido a que No me está autorizada la asistencia a la plenaria a la cual fui invitada.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada, teniendo en cuenta que el cuestionario solicitado tiene una gran extensión de preguntas muy detalladas y el tiempo dispuesto para la elaboración de la respuesta fue muy corto.

Atentamente,

INÉS BERNARDA LOAIZA GUERRA
Agente Especial Interventora